Con el juramento acostumbrado

Alguacilesme

Las villas no sirvo para año para el que se
menor del Conde de la Cueva el a Diego Gonzalez
les con calidad que se le la lis mas de la
Santa de la de las gigi con de este Juan
Jerónimo de poner el dinero a la costa con
la cual se mandan que tenga cuidado con todos
los que se le entregaren y si fuere necesario
pagara a los fiadores de los dichos que hubie
se contribuye al ayuda de las partes
que se le dara el ayuda de costa a costa
de

memoria

Se le mandan que mas cuidado de gastos en esta ciudad
de pedir otros valle de mi dos mes
te con el dicho de su tiempo de esta ciudad mes
que con este en que pueda las gastos
las de los mes a Cuenta dos pesos

Se le da de alguacilesme

Al villano de la plaza a Diego Gonzalez para
dele la posesion de el Conde de la Cueva de la
gente a el mismo. por de cinco reales
tas las plazas, cas que se la plaza se mas
lo en con la posesion de la posesion y que
el Domingo de Galto de este cinco
este mas que las plazas Una la de este
mes las villa de el cera abundo